REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÌA MUNICIPAL



Herencia Centenaria, Lanco 2017.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA **:N° 21- 2016**
FECHA **:JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016**
HORA CITACION **:09:00 HORAS**
HORA DE INICIO **:09:11 HORAS**
QUORUM **:**

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	ALCALDE	09:00
JUAN SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:00
M. LUISA VARGAS PELLET	CONCEJAL	AUSENTE
OCTAVIO JOFRE ROLDAN	CONCEJAL	08:50
JUAN ROCHA AGUILERA	CONCEJAL	09:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:40
ROSENDO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	08:50

I TABLA

1 LECTURA ACTA DE SESION ANTERIOR N° 20 /2016

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3 PRESENTACION Y RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS :
AREA MUNICIPIO: ORD 136/2016 ($825.600) (10 MINUTOS)
AREA DESAM: ORD 35/2016 ($ 6.010.000) (10 MINUTOS)
AREA DAEM ORD 305/2016 ($ 125.000.000) (20 MINUTOS)

4 PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE ADQUISICION DE TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA BERNARDO FELMER N (30 MINUTOS)

5 PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE MODIFICACION DE BASES DE CONSEJOS CIUDADANOS 2016 (15 MINUTOS)

6 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A JUNTA DE VECINOS ALHUE $177.222.- PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE .- (20 MINUTOS)

7 PRRESENTACION DE PROYECTOS Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LOS FONDOS DESTINADOS A CELEBRACION DE WETRIPANTU 2016 (40 MINUTOS)

8 CUENTA

9 VARIOS

Siendo las 09:11 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Audiencia Publica N° 23/2016 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme, con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTA DE SESION ANTERIOR

LECTURA ACTA N°20/ 2016: de fecha: 02/06/2016, la que es leída, ratificada y aprobada sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°538** de Alcalde, a SR. OSVALDO CARDENAS, DIRECTOR LICEO REPUBLICA DEL BRASIL. Se informa fecha término relación laboral.
- **ORD N°539** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS. Solicita autorización Poliza de conductor.
- **ORD N°545** de Alcalde, a SRA. FLOR LAURIE FERNANDEZ, PROFESORA ENCARGADA ESCUELA RURAL AYLIN. Se informa término de relación laboral.
- **ORD N°547** de Alcalde, a SR. ENRIQUE ZUÑIGA MELLA, SUB DIRECTOR LICEO REPUBLICA DEL BRASIL. Se informa fecha termino Relación Laboral.
- **ORD N°552** de Alcalde, a SUBGERENTE O&M PLANTA EXTERNA. Solicita factibilidad de uso postes de fibra óptica ruta Lanco - Panguipulli.
- **ORD N°556** de Alcalde, a SERECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. Solicita acoger solicitud de Declaración Monumentos Histórico Torre de Agua Malalhue.
- **ORD N°557** de Alcalde, a DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS RIOS. Informa programación del pago para cumplimiento de convenio comuna de Lanco.
- **ORD N°558** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Solicita agilizar entrega de Ficha Técnica proyecto "Adquisición de terreno para viviendas sociales de la localidad de Malalhue"
- **ORD N°560** de Alcalde, a DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA. Envía información solicita sobre corporaciones.
- **ORD N°562** de Alcalde, a ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA. Solicita espacion de atención para Centro de La Mujer.
- **ORD N°569** de Alcalde, a INTENDENTE REGIONAL DE LOS RIOS. Envía informe Gestión Deportiva 2015.
- **ORD N°571** de Alcalde, a GOBIERNO REGIONAL LOS RIOS. FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y DE PRVENCION Y REHABILITACION DE DROGAS. Solicitud de redistribución de Recursos proyecto "Lanco, territorio más Inclusivo".
- **ORD N°573** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Remite antecedentes de rendición 2° Transferencia del proyecto FRIL Construcción Centro de Diálisis Comuna de Lanco.

- **ORD N°576** de Alcalde, a SR. NILO CORDERO MORALES. Comunica resolución concurso Grado 10°.
- **ORD N°583** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SANTIAGO. Solicita financiamiento proyecto "Asistencia técnica profesionales para proyectos con financiamiento de la SUBDERE en la Comuna de Lanco".

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°554** de Alcalde, a SR. DIEGO CASANOVA NAVIA. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000146 de fecha 09.05.2016.
- **ORD N°575** de Alcalde, a SRTA. JESSICA BAHAMNODES. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000147 de fecha 15.05.2016.
- **ORD N°585** de Alcalde, a SR. MARIO ROJAS GALVIS. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000150 de fecha 18.05.2016

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA
OCTAVIO JOFRE ROLDAN	NO SOLICITA
JUAN ROCHA AGUILERA	NO SOLICITA
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	552 - 576

3 PRESENTACION Y RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS :

3.1 AREA MUNICIPIO: ORD 136/2016 ($825.600)

PRESIDENTE : dice que está presentando una modificación presupuestaria muy simple, porque se trata de menores gastos en el ítem de personal por la ausencia de su secretaria la Srta. Marcela Manríquez, quien pidió permiso sin goce de sueldo y por eso se genera una disponibilidad de recursos con los que se pretende contratar a honorarios al joven Malalhuino Don Gabriel Ulloa Carrillo, como apoyo a comunicaciones y también en organizaciones comunitarias

GUILLERMO IBAÑEZ, DAF: dice que el detalle presupuestario es el siguiente y además aprovecha de pedir el acuerdo con aplicabilidad inmediata

POR MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
21	01			1	PERSONAL DE PLANTA	825.600
					TOTAL	825.600

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
21	03			1	OTRAS REMUNERACIONES	825.600
					TOTAL	825.600

CONCEJAL SANTANA : No entiendo la modificación, sale la secretaria de alcaldía y con esos recursos se contrata una persona para otra cosa. Que hará este joven en comunicaciones?

CONCEJAL FERNANDEZ : Es necesario alguien más en comunicaciones. No era mejor ahorrar ese dinero y hacer otras cosas como reparación de vehículo de seguridad ciudadana?

CONCEJAL SANTANA : Los recursos que se destinaran a Gabriel Ulloa son los mismos que se le pagaban a Marcela Manríquez, y el es un joven de Malalhue que necesita el trabajo

PRESIDENTE : Efectivamente son los mismos recursos, además él apoyara a organizaciones comunitarias

No habiendo más comentarios, se somete a votación tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, PRESENTADA VIA ORDINARIO 136, POR UN MONTO DE $825.600, RECURSOS ORIGINADOS POR MENORES GASTOS EN PERSONAL GENERADO POR EL PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DE LA FUNCIONARIA DOÑA MARCELA MANRIQUEZ , CON LOS CUALES SE SUPLEMENTARA EL ITEM 21-03, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
21	01			1	PERSONAL DE PLANTA	825.600
					TOTAL	825.600

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
21	03			1	OTRAS REMUNERACIONES	825.600
					TOTAL	825.600

3.2 AREA DESAM: ORD 36/2016 ($ 6.010.000)

ALEX VALLEJOS,DESAM : dice que esta modificación presupuestaria es por la necesidad de redistribuir recursos para la ejecución del convenio apoyo de la gestión equipamiento, de acuerdo a modificaciones realizadas para su completo cumplimiento, según el detalle presupuestario del ORD 36. La idea es ejecutar el convenio y no devolver recursos

Se ofrece la palabra, pero no hay comentarios relevantes, por tanto se somete a votación la modificación propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA FINANZAS DEL DESAM , POR MENORES GASTOS PRESENTADA VIA ORDINARIO 36, POR UN MONTO DE M$6.010, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
29	05	002			MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	6.010
					TOTAL	6.010

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
22	04	005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	441
22	04	013			EQUIPOS MENORES	1.300
29	04				MOBILIARIOS Y OTROS	1.480
29	06	001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.879
						6.010

3.3 AREA DAEM ORD 305/2016 ($ 125.000.000)

PRESIDENTE : manifiesta que la modificación del Ord 305 de DAEM, por M$125.077,es por mayores ingresos, con recursos provenientes del MINEDUC

correspondientes al segundo aporte efectuado para financiar la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" con fondos FAEP, esto es por los trabajos que se están realizando en las escuelas rurales de Lumaco; Puquiñe y Antilhue, además de la escuela Felipe Barthou

UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL , APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA FINANZAS DEL DAEM , PRESENTADA VIA ORDINARIO 305, POR UN MONTO DE M$125.077 , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:
POR MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
05	03	003	002	1	DE OTRAS ENT. PUBLICAS (OTROS APORTES)	125.077
					TOTAL	125.077

DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN						
SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
31	02	004	012		MEJOR. INTEGRAL ESTAB. EDUCACIONALES	125.077
					TOTAL	125.077

4 PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE ADQUISICION DE TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA BERNARDO FELMER N

KAROLL CRUZ, ENCARGADA DE VIVIENDA: dice que como es sabido desde SUBDERE han llegado los recursos para comprar el terreno para la construcción de las viviendas del COMITÉ BERNARDO FELMER N. (personalidad jurídica 467), cuyo detalle se da a conocer en Informe 02-2016 de organizaciones comunitarias , que fue entregado al os sres concejales , con anterioridad. El caso es que hoy se dan las condiciones para adquirir el terreno, pero previo a ello el Alcalde necesita tener el acuerdo de concejo favorable para que pueda actuar

ALEJANDRO PAREDES Z. ASESOR JURIDICO: Comenta que ha revisado todos los antecedentes, tanto de la propiedad como el tema financiamiento y ha preparado una minuta de escritura , la cual también se envío a los concejales para su conocimiento, y en ella se establecen todos los criterios para proceder a la compra

CONCEJAL MANQUI: Agradecimientos y reconoce trabajo de la funcionaria y manifiesta su acuerdo para que el alcalde compre el terreno

CONCEJAL SANTANA: Agradecimientos por el trabajo y de acuerdo con la adquisición

CONCEJAL ROCHA : Agradecimientos por el trabajo y de acuerdo con que se realice la compra. Además dice que él como concejal hizo gestiones en Santiago en pro de este proyecto

CONCEJAL JOFRE: Mucho se criticó sobre los "subsidios de papel", pero por algo se empieza y eso dio la fuerza para tener que conseguir los recursos para el terreno

CONCEJAL FERNANDEZ: Muy de acuerdo con la compra del terreno

No habiendo más comentarios, se toma el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE DON AGUSTIN RAMON TORRES SANHUEZA, DENOMINADA LOTE C DE UNA SUPERFICIE DE 12.000 M2, UBICADA EN EL SECTOR DE CUDICO DE LA COMUNA DE LANCO E INSCRITA A FS 429 BAJO EL N°605 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL AÑO 2006 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA , POR UN VALOR DE M$ 114.950, CON FONDOS PROVENIENTES DE SUBDERE

5 PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE MODIFICACION DE BASES DE CONSEJOS CIUDADANOS 2016

PRESIDENTE: Informa que en las Bases de Participación a Fondos de Consejos ciudadanos, hay un punto que no quedo lo suficientemente claro, y como aún estamos a tiempo, la funcionaria Srta. Cruz ha presentado un Informe, explicando esta situación y hoy estamos solicitando al consejo municipal autorizara la modificación de las bases que se había revisado y autorizado anteriormente

KAROLL CRUZ, ENCARGADA DE VIVIENDA: manifiesta que en la bases del concursos en comento, hay un tema de redacción poco clara, y que produce una incoherencia entre el punto 4 y 6 de las mismas, específicamente en lo referido a los Requisitos de Postulación, que afectaría a los grupos postulantes a Iniciativas de recreación, que por lo general son viajes fuera de la comuna. El detalle de este tema se encuentra bien desarrollado en el Informe 01-2016 que entregué hace algunos días

Los concejales presentes, argumentan conocer el informe, tener clara la idea y que no hay discusión sobre lo solicitado, ya que es completamente pertinente :

Se llama a votación , para modificar el punto 6 de las bases, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA LA MODIFICACION DE LAS BASES DE PARTICIPACION A FONDOS DE CONSEJOS CIUDADANOS 2016, INCORPORANDO AL PUNTO 6 DE ESTAS LO SIGUIENTE : *"LOS PROYECTOS DEBERÁN DESARROLLARSE EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE LANCO, A EXCEPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE POSTULEN LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE LAS ÁREAS DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD, DEPORTES Y MUJER, QUE PODRÁN DESTINAR LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES FUERA DE LA COMUNA, ADEMÁS LOS PROYECTOS DEBERÁN SER PERTINENTES CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA INSTITUCIÓN Y EJECUTARSE O DESARROLLARSE EN SU TOTALIDAD DENTRO DEL PRESENTE AÑO."*

6 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS A JUNTA DE VECINOS ALHUE $177.222.- PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROYECTO AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE

PRESIDENTE: La Junta de vecinos Alhue ha presentado un proyecto, que todos Uds. conocen, y que pretenden conseguir recursos para financiar el levantamiento topográfico del sector del Pasaje Luis y evaluar los costos del proyecto de ampliación de la Red de agua potable. Este proyecto financiaría a 11 familias, de las cuales 5 no esa conectadas a la red de agua potable y las 6 familias que si están conectadas no tienen la presión suficientes. La idea es que les cooperaremos con el 50% del costo del levantamiento topográfico

PAOLA PINTOR, ING CIVIL del municipio; explica en detalle el proyecto, su diagnostico, fundamento y justificación , como así también aspectos técnicos que hoy no permiten contar con agua y la línea de acciones a seguir para lograr dar una solución . Para avanzar en esto solo se requiere el levantamiento topografico con la ubicación de las familias, y a partir de esto yo junto a ingenieros de Essal prepararíamos el proyecto que solucionaría el déficit de agua potable en el pasaje

Los concejales Santana, Manqui, Rocha, Jofre y Fernández, intervienen, saludando a los dirigentes presentes, como así también los avances en este tema, sin desconocer que la solución va con un poco de tardanza. Todos manifiestan su aprobación a lo solicitado

PRESIDENTE: agradece la buena disposición de los concejales para colaborar con esta organización. Llama a votación por la aprobación del proyecto y la autorización necesaria para transferir recursos, lo cual tendría que ser de acuerdo con la disponibilidad de recursos en caja, ya que por estos días estamos con cierta escasez
En votación se toma el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "JUNTA DE VECINOS ALHUE", POR UN MONTO DE $177.222, PARA FINANCIAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PASAJE SAN LUIS EN EL MARCO DEL PROYECTO"AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE PASAJE SAN LUIS"

7 PRRESENTACION DE PROYECTOS Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL MARCO DE LOS FONDOS DESTINADOS A CELEBRACION DE WETRIPANTU 2016

8

PRESIDENTE: Ya se han cumplido los plazos, las funcionarios de OMDEL han trabajado coordinadamente para con las organizaciones mapuches para la difusión de este fondo y también para ayudarles a preparar sus proyectos. Entiendo que posteriormente trabajaron con la comisión y hoy ya nos traen los resultados, pues la idea es que las organizaciones cuenten con os recursos antes de la fecha de celebración

CARMEN AEDO, ENCARGADA OMDEL :Realizamos una reunión el día lunes 23 de Mayo de 2016, donde fueron convocadas las comunidades indígenas de la comuna, estando presente también la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, donde las comunidades presentes manifestaron el interés de que estos fondos sean destinados a la implementación para potenciar las reuniones y /o actos ceremoniales.. Alli se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Utilizar como único instrumento el Reglamento de Subvenciones y formulario vigente aprobado por Decreto Exento N° 2845-2015 de fecha 10 de Julo de 2015.
2. Se informó que el monto total asciende a $2.500.000 a repartir en forma equitativa entre todas las comunidades postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad.
3. Se calendarizo las acciones de la siguiente manera, a objeto de que las comunidades tengan el tiempo suficientes para realizar todos los trámites y gestiones internas:
   - Entrega de carta de manifestación de interés por parte de las comunidades desde el 23 al 30 de mayo de 2016).
   - Apoyo en la formulación de proyectos de subvención con asistencia técnica (desde el 31 de mayo hasta el 10 de Junio de 2016)

Se recepcionaron en la Unidad de Asuntos Mapuches 20 cartas de manifestación de interés, de las cuales la comunidad Indígena Francisco Calfiñir indica inmediatamente que no podrá realizar la postulación debido a que la personalidad Jurídica de la

comunidad estaba vencida. Por lo tanto, el monto de $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), se divide en efectivamente 19 comunidades, dando como resultado el monto de $131.578. para cada una de ellas.

Posteriormente se dio inicio al proceso de formulación de los proyectos de subvención, donde la OMDEL, dispuso de dos funcionarios (encargada de asuntos indígenas y encargado de desarrollo rural) y dos alumnos en práctica del Liceo Camilo Henríquez, carrera de Administración para apoyar a las comunidades en todo proceso que conlleva esta elaboración, siendo los resultados los que se indican a continuación:

Nombre de la comunidad	Nombre proyecto	Subv. municipal	aporte propio	Monto Total	Observación
DIEGO LEFILLANCA	Implementado y fortaleciendo mi comunidad	$131.578	$39.622	$171.200	Documentación completa.
QUEMCHUE	Implementación sede	$131.578	$4.992	$136.570	Documentación completa.
CARILEO MILLANAO	Implementación	$131.578	$682	$132.260	Documentación completa
PULEUFU	Preparándonos para el wetripantu	$131.500	0	$131.500	Documentación completa
ANTONIO HUENUMILLA	Implementando mi comunidad	$131.578	$1.002	132.580	Documentación completa
HUEIMA	Implementando nuestra comunidad	$131.578	$23.122	$154.700	Documentación completa
LUMACO	Implementando mi comunidad	$131.578	$4.422	$136.000	Documentación completa
ASOC. TAÑI MOGÜEN	Esperando el wetripantu	$131.000	$35.000	$166.000	Documentación completa
PITRANILAHUE	Fortaleciendo nuestra comunidad y aprendiendo más cultura	$131.470	0	$131.470	Documentación completa
PANGUINILAHUE	Recuperando cultura a través de la vestimenta	$131.578	$422	$132.000	Documentación completa.
PASCUAL CALFIÑIR	Fortaleciendo mi comunidad	$131.578	$28.422	$160.000	Documentación completa.
NEHUEN MAPU	Adquisición de matawes e implentación	$131.578	$27.422	$159.000	Documentación completa.
WINKUL MAPU	Kumeche	$131.578	$1.392	$132.970	Documentación completa.
JOSÉ MANQUEPILLÁN					No postula, en tramite cuenta bancaria comunidad.
NIHUAL MAPU					No postula por no contar Acta de acuerdo de la comunidad.
RÍO CRUCES					No postula, por rendición pendiente.
MARTA MANQUILEF CALFIN					No postula, en trámite cuenta bancaria comunidad
PUQUIÑE					No postula, por rendición pendiente.

MALALHUE HUANE	Implementación gastronómica	$131.578	$5.382	$136.960	No postula, por rendición pendiente.

Por lo tanto las comunidades que efectivamente se debe transferir son las siguientes:

Nombre de la comunidad	Nombre proyecto	Subv. municipal	Monto Total
DIEGO LEFILLANCA	Implementado y fortaleciendo mi comunidad	$131.578	$171.200
QUEMCHUE	Implementación sede	$131.578	$136.570
CARILEO MILLANAO	Implementación	$131.578	$132.260
PULEUFU	Preparándonos para el wetripantu	$131.500	$131.500
ANTONIO HUENUMILLA	Implementando mi comunidad	$131.578	132.580
HUEIMA	Implementando nuestra comunidad	$131.578	$154.700
LUMACO	Implementando mi comunidad	$131.578	$136.000
ASOC. TAÑI MOGÜEN	Esperando el wetripantu	$131.000	$166.000
PITRANILAHUE	Fortalec. nuestra comunidad y aprendiendo más cultura	$131.470	$131.470
PANGUINILAHUE	Recuperando cultura a través de la vestimenta	$131.578	$132.000
PASCUAL CALFIÑIR	Fortaleciendo mi comunidad	$131.578	$160.000
NEHUEN MAPU	Adquisición de matawes e implentación	$131.578	$159.000
WINKUL MAPU	Kumeche	$131.578	$132.970

El saldo de este fondo que asciende a la suma de $790.250 (setecientos noventa mil doscientos cincuenta pesos), y la comisión de acuerdo a las bases sugiere su utilización en lo siguiente:

1. Hacer un segundo llamado para las comunidades que presentaron carta de manifestación de interés, no obstante por temas jurídicos, rendiciones de cuenta pendiente o bancaria no pudieron realizar su postulación, una vez que hayan subsanado sus dificultades.
2. Traspaso de recursos para la actividad conmemoración día de la Mujer Originaria. (septiembre de 2016)
3. Traspaso de recursos para la actividad Primera feria comunal frutos de nuestra tierra (participan todas las comunidades Noviembre de 2016)

CONCEJAL SANTANA : Interviene para dar fe y comentar del trabajo de la comisión. También señala que las comunidades pidieron que se les respetaran lo que son sus actividades propias e intimas, donde ellos tienen sus propias autoridades que son as que intervienen, es decir solicitaron que no concurran aquellos que no son invitados . también propone dejar recursos excedentes para aquellas organizaciones que reportaron problemas administrativos bancarios

CONCEJAL MANQUI: se refiere a los tema pendientes con las organizaciones. No comparte la propuesta de dejar recursos excedentes para aquellas organizaciones que reportaron problemas administrativos bancarios, porque irían contra las bases. Si esta de acuerda con la feria que propone la comisión

dejar recursos excedentes para aquellas organizaciones que reportaron problemas

CONCEJAL JOFRE : hay una leve confusión entre asociación y comunidad. Esta de acuerdo con la propuesta de transferencia. Respecto del excedente , esta de acuerdo con la feria

CONCEJAL FERNANDEZ: Aquellos que no cumplieron, ya no cumplieron y no es culpa de los demás. Con el excedente va por la opción de la Feria

CONCEJAL ROCHA : Está de acuerdo con la trasferencia y también con destinar recursos a la iniciativa de la feria

PRESIDENTE : Hace un recuerdo de cómo se origino esta forma de entregar recursos a la comunidad para la celebración de su wetrupantu, ya que antes se pasaba el dinero a través de un funcionario y las organizaciones compraban alimentos y bebidas para la celebración , pero mi idea siempre fue que la organización le diera un sentido cultural al wetrupantu, ir al rescate de sus tradiciones y costumbres , y en eso hemos avanzado aunque en principio nos costo bastante incluso en el mismo concejo había ideas divididas

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de transferencia de recurso a organizaciones mapuches para la celebración del wetrupantu, tomándose los siguientes acuerdos

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS FONDOS MUNICPALES DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL WETRIPANTU, APRUEBA LOS PROYECTO Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES MAPUCHES:

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	RUT	$	NOMBRE PROYECTO
C. INDÍGENA DIEGO LEFILLANCA	56.086.410-8	131.578	IMPLEMENTANDO Y FORTALECIENDO MI COMUNIDAD
C. INDÍGENA QUEMCHUE	65.409.970-7	131.578	IMPLEMENTACIÓN SEDE
C. INDÍGENA PULEUFU	65.122.450-0	131.578	PREPARÁNDONOS PARA EL WETRIPANTU
C. INDIG. ANTONIO HUENUMILLA	65.063.881-6	131.578	IMPLEMENTANDO MI COMUNIDAD
C. INDÍGENA DE HUEIMA	74.285.000-5	131.578	IMPLEMENTANDO NUESTRA COMUNIDAD
C. INDÍGENA DE LUMACO	73.875.000-4	131.578	IMPLEMENTANDO MI COMUNIDAD
ASOC. INDÍGENA TAÑI MOGÜEN	65.765.900-2	131.000	ESPERANDO EL WETRIPANTU
C. INDÍGENA PITRANILAHUE	75.347.600-8	131.470	FORT. NUESTRA COM. Y APRENDIENDO MÁS CULTURA
C. INDÍGENA PANGUINILAHUE	65.114.920-7	131.578	REC. CULTURA A TRAVÉS DE LA VESTIMENTA
C. INDÍGENA PASCUAL CALFIÑIR	68.108.440-7	131.578	FORTALECIENDO MI COMUNIDAD
C. INDÍGENA NEHUEN MAPU	65.340.370-4	131.578	ADQUISICIÓN DE MATAWES E IMPLENTACIÓN
C. INDÍGENA WINKUL MAPU	65.067.046-9	131.578	KUMECHE

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS FONDOS MUNICPALES DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL WETRIPANTU, APRUEBA EL PROYECTO Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR EL MONTO QUE SE INDICA .- A LA SIGUIENTE ORGANIZACION MAPUCHE:

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	RUT	$	NOMBRE PROYECTO
C. INDÍGENA CARILEO MILLANAO	74.930.400-6	131.578	IMPLEMENTACIÓN

Se deja constancia que en esta votación, no interviene el concejal Manqui, por interés de conflicto

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA DISPONER EL EXCEDENTE DE RECURSOS DE LOS FONDOS MUNICPALES DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL WETRIPANTU, EQUIVALENTES A $790.250.- A LA ACTIVIDAD "PRIMERA FERIA COMUNAL FRUTOS DE NUESTRA TIERRA 2016"

9 CUENTA : Alcalde da cuenta de algunas gestiones relevantes para este concejo, ejecutadas en la última semana

1.- Proyecto de Planta de Tratamiento aguas servidas de Malalhue y Posta Puquiñe : los cuales ya se encuentran aprobados por el CORE con financiamiento para el 2017. Lo de la planta fue por aumento de obra, con un adicional de M$500.000, generado por el alza del dólar y por que había partidas no incluidas en el primer diseño

2.- Proyecto Bomberos, sigue pendiente, porque tienen aprehensión por el alto valor del proyecto, comparativamente con otros cuarteles como el de Corral

3.- Proyectos FRIL , los de COSOC están aprobados y con financiamiento. Los otros FRIL están admisibles pero lo más probable es que pasaran para el otro año.

10 VARIOS

CONCEJAL MANQUI :

1.- Solicito al presidente de comisión de cultura y al alcalde, constituirnos para crear la mesa de la Corporación Cultural Municipal

2.- Pido que en presupuesto 2017 se aumente los recursos para las comunidades mapuches

3.- Solicita autorización al concejo para participar en el III SEMINARIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, a realizarse en la ciudad de CONCÓN desde el 28 de junio al 1° de julio de 2016

Presidente llama a votación y se toma el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA AL CONCEJAL ROSENDO MANQUI MILANAO PARA ASISTIR AL III SEMINARIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CONCÓN DESDE EL 28 DE JUNIO AL 1° DE JULIO DE 2016

CONCEJAL SANTANA : Cita a reunión a comisión de Cultura para el día 23 de Junio de 2016 a las 9:00 horas

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 104-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, PRESENTADA VIA ORDINARIO 136, POR UN MONTO DE $825.600, RECURSOS ORIGINADOS POR MENORES GASTOS EN PERSONAL GENERADO POR EL PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DE LA FUNCIONARIA DOÑA MARCELA MANRIQUEZ , CON LOS CUALES SE SUPLEMENTARA EL ITEM 21-03, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MENORES GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
21	01			1	PERSONAL DE PLANTA	825.600
					TOTAL	825.600

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
21	03			1	OTRAS REMUNERACIONES	825.600
					TOTAL	825.600

ACUERDO 105-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL , APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA FINANZAS DEL DESAM , POR MENORES GASTOS PRESENTADA VIA ORDINARIO 36, POR UN MONTO DE M$6.010, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
29	05	002			MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	6.010
					TOTAL	6.010

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
22	04	005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	441
22	04	013			EQUIPOS MENORES	1.300
29	04				MOBILIARIOS Y OTROS	1.480
29	06	001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.879
						6.010

ACUERDO 106-2016 : UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL , APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA FINANZAS DEL DAEM , PRESENTADA VIA ORDINARIO 305, POR UN MONTO DE M$125.077 , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
05	03	003	002	1	DE OTRAS ENT. PUBLICAS (OTROS APORTES)	125.077
					TOTAL	125.077

DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO (M$)
31	02	004	012		MEJOR. INTEGRAL ESTAB. EDUCACIONALES	125.077
					TOTAL	125.077

ACUERDO 107-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, PARA ADQUIRIR LA PROPIEDAD DE DON AGUSTIN RAMON TORRES SANHUEZA, DENOMINADA LOTE C DE UNA SUPERFICIE DE 12.000 M2, UBICADA EN EL SECTOR DE CUDICO DE LA COMUNA DE LANCO E INSCRITA A FS 429 BAJO EL N°605 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL AÑO 2006 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA , POR UN VALOR DE M$ 114.950, CON FONDOS PROVENIENTES DE SUBDERE

ACUERDO 108-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA LA MODIFICACION DE LAS BASES DE PARTICIPACION A FONDOS DE CONSEJOS CIUDADANOS 2016, INCORPORANDO AL PUNTO 6 DE ESTAS LO SIGUIENTE : *"LOS PROYECTOS DEBERÁN DESARROLLARSE EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE LANCO, A EXCEPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE POSTULEN LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE LAS ÁREAS DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD, DEPORTES Y MUJER, QUE PODRÁN DESTINAR LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES FUERA DE LA COMUNA, ADEMÁS LOS PROYECTOS DEBERÁN SER PERTINENTES CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA INSTITUCIÓN Y EJECUTARSE O DESARROLLARSE EN SU TOTALIDAD DENTRO DEL PRESENTE AÑO."*

ACUERDO 109-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "JUNTA DE VECINOS ALHUE", POR UN MONTO DE $177.222, PARA FINANCIAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PASAJE SAN LUIS EN EL MARCO DEL PROYECTO"AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE PASAJE SAN LUIS"

ACUERDO 110-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS FONDOS MUNICPALES DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL WETRIPANTU, APRUEBA LOS PROYECTO Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES MAPUCHES:

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	RUT	$	NOMBRE PROYECTO
C. INDÍGENA DIEGO LEFILLANCA	56.086.410-8	131.578	IMPLEMENTANDO Y FORTALECIENDO MI COMUNIDAD
C. INDÍGENA QUEMCHUE	65.409.970-7	131.578	IMPLEMENTACIÓN SEDE
C. INDÍGENA PULEUFU	65.122.450-0	131.578	PREPARÁNDONOS PARA EL WETRIPANTU
C. INDÍG. ANTONIO HUENUMILLA	65.063.881-6	131.578	IMPLEMENTANDO MI COMUNIDAD
C. INDÍGENA DE HUEIMA	74.285.000-5	131.578	IMPLEMENTANDO NUESTRA COMUNIDAD
C. INDÍGENA DE LUMACO	73.875.000-4	131.578	IMPLEMENTANDO MI COMUNIDAD
ASOC. INDÍGENA TAÑI MOGÜEN	65.765.900-2	131.000	ESPERANDO EL WETRIPANTU

C. INDÍGENA PITRANILAHUE	75.347.600-8	131.470	FORT. NUESTRA COM. Y APRENDIENDO MÁS CULTURA
C. INDÍGENA PANGUINILAHUE	65.114.920-7	131.578	REC. CULTURA A TRAVÉS DE LA VESTIMENTA
C. INDÍGENA PASCUAL CALFIÑIR	68.108.440-7	131.578	FORTALECIENDO MI COMUNIDAD
C. INDÍGENA NEHUEN MAPU	65.340.370-4	131.578	ADQUISICIÓN DE MATAWES E IMPLENTACIÓN
C. INDÍGENA WINKUL MAPU	65.067.046-9	131.578	KUMECHE

ACUERDO 111-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LOS FONDOS MUNICPALES DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL WETRIPANTU, APRUEBA EL PROYECTO Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR EL MONTO QUE SE INDICA .- A LA SIGUIENTE ORGANIZACION MAPUCHE:

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	RUT	$	NOMBRE PROYECTO
C. INDÍGENA CARILEO MILLANAO	74.930.400-6	131.578	IMPLEMENTACIÓN

ACUERDO 112-2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA DISPONER EL EXCEDENTE DE RECURSOS DE LOS FONDOS MUNICPALES DESTINADOS A LA CELEBRACION DEL WETRIPANTU, EQUIVALENTES A $790.250.- A LA ACTIVIDAD "PRIMERA FERIA COMUNAL FRUTOS DE NUESTRA TIERRA 2016"

ACUERDO 113- 2016 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZA AL CONCEJAL ROSENDO MANQUI MILANAO PARA ASISTIR AL III SEMINARIO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CONCÓN DESDE EL 28 DE JUNIO AL 1° DE JULIO DE 2016

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:35 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL